FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2023-2024

CÓDIGO DE CENTRO	37008621
DENOMINACIÓN	CEIP CAMPO CHARRO
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDO

A. Propósitos y metas 4
A.1 Descripción del contexto socioeducativo 4
A.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan 4
A.3 Principios y propósitos que rigen la elaboración del plan 5
A.4 Objetivos generales del plan 5
A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan 7
B. Definición del marco contextual 8
B.1 Gestión, organización y liderazgo 8
B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje 9
B.3 Formación y desarrollo profesional 10
B.4 Procesos de evaluación 11
B.5 Contenidos y currículo 12
B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social 13
B.7 Infraestructura 14
B.8 Seguridad y confianza digital 17
C. Determinación del plan de acción 18
C.1 Objetivos del plan de acción 18
C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción 19
C.2.1 La comisión TIC 19
C.2.2 Otros responsables 20
C.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción 21
C.4 Difusión y dinamización del plan de acción 22
C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación 22
D. Evaluación del plan 24
D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan ..... **¡Error! Marcador no definido.**
D.2 Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan ..... **¡Error! Marcador no definido.**
D.3 Indicadores de evaluación del plan ..... **¡Error! Marcador no definido.**
D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa ..... **¡Error! Marcador no definido.**
E. Propuestas de mejora del plan 25
E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan 25
E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones 25
E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan 26
F. ANEXOS 27
F.1 Plan de comunicación interno y externo del centro. 27
F.2 Valoración sobre el tratamiento de las TIC. 27

F.3 Indicadores de evaluación de la competencia digital del alumno. 27
F.4 Adenda 27

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1 Descripción del contexto socioeducativo

Las características contextuales del CEIP Campo Charro se encuentran definidas en el Proyecto Educativo del propio colegio. No obstante, señalamos como más representativos los siguientes aspectos.

El colegio está situado dentro del campus Miguel de Unamuno recibiendo buena parte del alumnado de familias pertenecientes al ámbito docente universitario y al sanitario por la cercanía de los dos grandes centros hospitalarios de la ciudad. También escolariza alumnos procedentes de un barrio de reciente creación, el de Huerta Otea y de otras zonas de la ciudad y alfoz.

La matrícula habitual suele rondar entre los 400-450 alumnos de Infantil y Primaria, distribuidos generalmente en 12 grupos de Primaria y 6 unidades de Educación Infantil. Todos se encuentran distribuidos en dos edificios, uno de ellos con las aulas de 3 y 4 años, y el otro para el resto de los niveles.

La plantilla del Centro suele está compuesta por 30 maestros y maestras (Este curso por motivos COVID tenemos 16 unidades de Primaria y 7 de Infantil y 36 profesores), personal laboral de fisioterapia, ayudante técnico educativo y auxiliar de clínica para atender a alumnos con necesidades educativas especiales al escolarizar alumnos con dificultades motoras. También cuenta con un conserje dependiente del Ayuntamiento y con el personal correspondiente a los servicios de madrugadores y de comedor escolar.

Dispone de amplios patios diferenciados por etapas, aunque los espacios cubiertos para actividades comunes o deportivas son insuficientes y contamos con la colaboración de la Universidad de Salamanca con la cesión de su pabellón en determinadas franjas horarias.

Contamos con espacio específico para biblioteca, aula de inglés, aula de música, aula de Religión, sala de psicomotricidad, aula de informática y espacios específicos para los profesores de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales.

Disponemos de Comedor Escolar de 160 plazas.

A.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan

Desde el curso 2011-2012 el centro está incorporado al Plan de Red XXI para los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, disponiendo de miniportátiles y armarios cargadores en cada una de las cuatro aula.

Desde el curso 2015-2016 el centro tiene un Proyecto TIC siendo revisado aproximadamente cada dos curso escolares.

El curso pasado obtuvimos Certificación Codice-TIC nivel 4.

A.3 Principios y propósitos que rigen la elaboración del plan

Nuestros alumnos han nacido en la era de la información y la comunicación. Por ello hemos de plantear y afrontar el tratamiento de nuevas competencias que les ayuden a manejarse y desenvolverse con naturalidad en este contexto social donde tan importante es la utilización de la escritura manual en un cuaderno o buscar información solicitada en una enciclopedia o diccionario impreso, como adquirir y consolidar las destrezas necesarias y precisas para realizar el mismo trabajo a través de un ordenador o buscar esa misma información en internet. También es necesario que sepan ser críticos con la información recibida vía on -line ; así como desenvolverse en un entorno seguro y hacer un uso adecuado y responsable de estos medios.

A.4 Objetivos generales del plan

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de nuestro proyecto educativo, esperamos obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TICs en el centro:

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros e instituciones a través de las TIC.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Lograr un buen grado de dominio tanto por parte del profesorado como del alumnado de alguna o algunas de las plataformas virtuales (Moodle, Teams, …)

Los objetivos que se recogen en el Plan CoDiCe TIC, los organizamos atendiendo a tres criterios:

a) **Objetivos de dimensión pedagógica** (logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados a las TIC).

b) **Objetivos de dimensión organizativa** (logros y metas asociados a la gestión la organización del centro).

c) Objetivos de dimensión tecnológica (logros y metas relacionados con las infraestructuras y todos los aspectos de seguridad y confianza digital).

Objetivos de dimensión pedagógica

a) Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado para los distintos niveles educativos tendentes a la adquisición de la competencia digital en nuestro alumnado.
b) Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de las competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
c) Utilizar de forma regular los recursos digitales para la autoevaluación y evaluación de contenidos curriculares por parte del alumnado.
d) Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos existentes en el centro para los distintos niveles educativos.
e) Utilizar de forma regular las distintas plataformas educativas (página web del centro,aulas virtuales, moodel, blogs, Teams, …) para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
f) Crear / adaptar materiales didácticos para el proceso enseñanza fomentando así la innovación pedagógica.
g) Compartir materiales y recursos entre el profesorado.
h) Utilizar las TICs como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
i) Fomentar entre los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta y respetuosa, advirtiendo de las consecuencias de su uso inadecuado.
j) Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales en función del nivel educativo en el que se encuentren.
k) Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
l) Evaluar regularmente el grado de utilización de las TICs, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

Objetivos de dimensión organizativa

a) Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
b) Potenciar el uso de las herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
c) Utilizar las cuentas de correo electrónico de la Junta de Castilla y León, así como las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

d) Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
e) Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando las escalas de evaluación de la competencia digital.
f) Establecer en la comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TICs para determinar los planes de formación.
g) Ofrecer la información necesaria sobre las TICs del centro en el inicio de cada curso, al profesorado de nueva incorporación.
h) Compartir o elaborar materiales informativos para el profesorado cuyo objetivo y fin sea favorecer el uso de las herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
i) Establecer los cauces para trasmitir la información del centro de formación del profesorado sobre los cursos ofertados.
j) Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro, el alumnado, las familias, la administración y otras entidades.

Objetivos de dimensión tecnológica

a) Actualizar regularmente los servicios digitales del centro.
b) Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo si es posible y necesario.
c) Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas y acreditadas para el tratamiento de este tipo de material.
d) Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
e) Participar en actividades formativas cuyos objetivos de actuación estén relacionados con la seguridad y confianza digital con el fin de transmitirlos a nuestro alumnado.
f) Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan

El presente Plan, como cualquier otro documento del Centro, es un documento vivo, abierto a cualquier modificación y actualización. No obstante, se prevé un tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC sin aparentes modificaciones no inferior a dos cursos académicos. De esta

manera, a lo largo del curso académico 2023-2024 se podrán establecer nuevas metas y estrategias acordes a la realidad de ese momento.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

B.1 Gestión, organización y liderazgo

En lo concerniente a la gestión y administración del centro apuntamos los siguientes aspectos:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.	
Equipo directivo y administración del centro:	Se utilizan las TIC para la gestión de: - Programa Colegios, GECE y aplicaciones asociadas (ATDI, etc.) - Horarios y planificaciones. - Documentos administrativos. - Web de Centro, Aula virtual profesores, aula virtual familias. - Coordinación con el profesorado a través las aplicaciones que ofrece Office 365.
Biblioteca	El ordenador de la biblioteca del Centro cuenta con el programa ABIES para facilitar la gestión y el préstamo de libros. Además, cuenta con acceso a su propia impresora o a la fotocopiadora del colegio.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES Y FÍSICOS	
Mantenimiento y actualización de equipos y servicios	La comisión TIC (especialmente, el coordinador TIC) es la responsable de llevar a cabo los siguientes procesos en el Centro: - Gestión de garantías. - Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias. - Gestión de soporte técnico.
Medidas preventivas	Con la intención de evitar riegos y contribuir a una adecuada red de seguridad y confidencialidad en el Centro, en cada uno de los equipos informáticos del colegio el coordinador TIC pone en marcha estrategias dirigidas a: - Protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro. - Sistemas de filtrado y cortafuegos.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES Y FÍSICOS	
	- "Congelado" de equipos.
Renovación y reciclado	Para la renovación, adaptación, aprovechamiento y actualización de equipos en función de las necesidades del centro se cuenta con los propios medios humanos del Centro (coordinador TIC) y con el asesoramiento de un técnico de mantenimiento informático al servicio del Centro. Asimismo, siempre que existan elementos susceptibles de contaminación o elementos que ya no puedan ser utilizados por el alumnado o el profesorado, se pondrá en conocimiento del Ayuntamiento para su retirada al punto limpio de la localidad y de la propia Dirección Provincial de Educación de Salamanca.

B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje

Este tipo de procesos los efectúa el alumno y el profesorado dentro y fuera del aula. De ello se desprende su doble vertiente:

- Las TIC como herramienta para el aprendizaje
- Las TIC como herramienta para la enseñanza.

LAS TIC COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE	
Búsqueda de información:	Sistemáticamente, los alumnos emplean buscadores de información y navegadores de internet configurados con parámetros de control infantil y seguridad.
Comunicación	De forma habitual, las TIC se utilizan con intención comunicativa a través de: - Envío y recepción de tareas o información a través de plataformas como Moodle o TEAMS. - Correo electrónico, preferentemente el institucional.
Plataforma educativa	Uso de Teams, Moodle…
Webs y otros recursos online	Portal de la Junta, zona de alumnos de infantil Portal de la Junta, zona de alumnos de primaria Centro de recursos on line Otras páginas educativas como CEIP Loreto Otras páginas de herramientas, como Canva, Genialy, …
Creación de información	- Presentaciones a través de PowerPoint - Documentos y presentaciones colaborativas utilizando Office - Infografías utilizando Piktochart o canva - Edición de vídeo empleando programas de edición de vídeo - Edición de imagen usando Gimp u otro editor.
Evaluación	- Es importante que el alumnado utilice

LAS TIC COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA	
Metodología	En Educación Infantil se utilizan los recursos didácticos propuestos por las diferentes editoriales como material complementario a través de la pizarra digital.
	En Educación Primaria se utilizan preferentemente actividades complementarias propuestas por las editoriales, los libros digitales y repositorios con actividades de las diferentes áreas en aulas virtuales, blog o páginas tanto de centros educativos como de organismos públicos y privados que se muestran en abierto a través de Internet. Una parte del profesorado utiliza, bien habitualmente o de forma esporádica, TEAMS o Moodle como herramienta de enseñanza.
Evaluación	Una parte del profesorado utiliza las TIC en el proceso de evaluación, bien como herramienta para evaluar, bien como medio para recogida y organización de la información sobre los alumnos.
Profesorado de PT y AL	El profesorado especialista de AL y PT emplea bancos de recursos digitales dirigidos a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Estos recursos se encuentran materiales en páginas específicas.

B.3 Formación y desarrollo profesional

A comienzo de cada curso se instará al profesorado para que realice la autoevaluación de su competencia digital a través del cuestionario ofrecido por la Junta.

Los miembros de la comisión TIC, en colaboración con el coordinador o coordinadora del CFIE, y el de formación, elaboran y distribuyen un cuestionario tendente a recogida de las necesidades o demandas de formación. En este cuestionario figura, además, el nivel alcanzado en la autoevaluación descrita con anterioridad.

Los resultados obtenidos nos situarán ante la realidad de las necesidades formativas de cada uno de los miembros participantes y en base a ellas se realizarán las actuaciones pertinentes y necesarias.

Al profesorado de nueva incorporación al centro, con independencia del nivel educativo o especialidad de incorporación, se le dará información específica tendente a conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro, vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Durante los primeros días de septiembre, siempre que sea necesario, se convocará una reunión con este profesorado para informar sobre los recursos del centro y su forma de utilización.

Sobre la formación del profesorado hay que mencionar que, a nivel individual determinados profesores han participado en cursos de formación sobre las TIC dentro del mismo CFIE y como consecuencia de ello se han puesto en marcha un blog de etapa y un blog de curso.

En el centro, durante los dos cursos pasados desarrollamos en grupo de trabajo, asesorados por el CFIE, las herramientas digitales y el uso de TEAMS . Durante el presente curso nos centraremos en la creación de un aula virtual para familias y profesorado donde presentar de forma segura todos los proyectos y actividades desarrolladas en el centro.

Favoreceremos la asistencia del profesorado del Centro a todo tipo de cursos, jornadas, grupos de trabajo, que tengan relación con su formación en TIC tanto presencial como en la modalidad de no presencial.

B.4 Procesos de evaluación

El proceso de evaluación de la competencia digital se realiza en el Centro atendiendo a los siguientes criterios: procesos de aprendizaje, procesos de enseñanza, procesos organizativos y procesos tecnológico-didácticos. Para ello, se tienen en cuenta las siguientes indicaciones:

PROCESO	DESARROLLO
De aprendizaje	El profesorado evalúa las actividades que el alumno efectúa que supongan la utilización de las TIC. Es un proceso encaminado a la evaluación de la competencia digital del alumnado en relación con el correcto uso de las nuevas tecnologías. Utilizará los criterios d evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes.
De enseñanza	En los procesos de enseñanza, se emplean diferentes instrumentos para comprobar el grado de desarrollo de la competencia digital que posee el profesorado del Centro. Esta valoración se realiza al inicio de cada curso escolar a través de la herramienta de autoevaluación alojada en el portal de la Junta. También está disponible la evaluación denominada SELFIE
Organizativos	Al final de cada curso escolar, el equipo directivo, en colaboración con la comisión TIC, pasará al resto del profesorado un cuestionario donde se recoge las opiniones y propuestas de mejora hacia la gestión tecnológica que se realiza en el centro.
Tecnológicos y didácticos	Cada curso escolar se aborda, dentro de las actividades de formación, distintas actividades o cursos tendentes a iniciar o perfeccionar la competencia digital del profesorado. La propuesta de formación del profesorado del Centro en relación con las TIC se realiza teniendo en cuenta las necesidades del profesorado y las necesidades educativas del Centro.

B.5 Contenidos y currículo

Desde el segundo ciclo de Infantil, cada Programación Didáctica incluye objetivos, contenidos y criterios de evaluación (y estándares de aprendizaje evaluables en Educación Primaria) directamente asociados al uso de las TIC, planteados desde aquellos que se recogen en la normativa oficial. Este planteamiento encuentra su génesis en la inclusión de las TIC como elemento transversal a todas las áreas, de acuerdo con el artículo 10 del RD126/2014.

Creemos necesario que nuestros alumnos conozcan y utilicen determinados elementos y esquemas básicos tanto del ordenador, periféricos, así como algunos programas de uso habitual.

Habrá por lo tanto una serie de contenidos informáticos que hay que desarrollar en una gradación según la edad y niveles educativos que se pueden sistematizar en la siguiente tabla:

CONTENIDOS INFORMÁTICOS	E. I.	E. PRIMARIA		
	3, 4 y 5 años	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Encendido y apagado del PC	x	x	x	x
El equipo: elementos	x	x	x	x
El escritorio: vista general		x	x	x
Uso del ratón	x	x	x	x
Llevar el puntero por la pantalla con precisión y seguridad	x			
Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños	x			
Clic en objetos en movimiento con aumento progresivo de la velocidad	x			
Clic y arrastrar objetos	x			
Botones de cambio de ventana: maximizar, minimizar y cerrar	x	x		
Introducción al teclado	x	x		
Localización de programas		x	x	x
Apertura y uso básico del procesador de textos y otros programas de ofimática		x	x	x
Tipos de programas			x	x
Uso del ordenador como herramienta de aprendizaje	x	x	x	x
Uso adecuado del ordenador (no abusivo)		x	x	x
Selección de un párrafo en un texto para su modificación			x	x
Escritura en un procesador utilizando las teclas fundamentales y las herramientas básicas.		x	x	x
Cerrar y guardar documentos		x	x	x
Copiar, cortar y pegar un párrafo de un texto a otro.			x	x
Elaboración de títulos con el procesador o con el Word Art			x	x
Elaborar una portada, una presentación con el procesador o con el Word Art			x	x
Manejo básico del programa Paint o Gimp			x	x
Manejo básico de un programa de edición de vídeo				x
Insertar imágenes en un texto			x	x
Crear tablas.		x	x	x
Completar datos en una tabla			x	x
Imprimir documentos		x	x	x
Nociones básicas y navegación en Internet y el correo electrónico			x	x
Unidades de almacenamiento: archivos y carpetas			x	x
Guardar y nombrar archivos y/o carpetas			x	x
Trasvase de archivos al escritorio, a otra carpeta o a otra unidad de almacenamiento (usb)			x	x

CONTENIDOS INFORMÁTICOS	E. I.	E. PRIMARIA		
	3, 4 y 5 años	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Uso de programas didácticos para las diferentes áreas	x	x	x	x
Búsqueda de información sobre un tema en Internet			x	x
El Blog nociones básicas				x
Acceso a la plataforma de la Junta con su usuario y contraseña.		x	x	x
Nociones básicas para el uso de TEAMS, MOODLE, … como aulas virtuales de trabajo.			x	x
Aplicaciones del office 365		x	x	x
Almacenamiento en la nube			x	x
Utilización de los miniportátiles				x
Seguridad en Internet			x	x
Uso de programas o páginas interactivas didácticas referidas a distintos aprendizajes	x	x	x	x
Uso de la pantalla digital y actividades interactivas	x	x	x	x

En el Centro se celebran, entre otras, las siguientes efemérides relacionadas con el uso saludable de las TIC:

- Día de Internet Seguro (Safe Day).
- Día Mundial de Internet, etc.
- Hour of Code.

Si bien la oferta de estas efemérides es abierta para todos los niveles del Centro, lo cierto es que su aplicación se concentra principalmente en los niveles de 5º y 6º de Primaria.

Anualmente De 4º a 6º de primaria se imparten charlas por parte de la policia local sobre seguridad en internet.

Por otro lado, desde hace varios cursos, se está llevando a cabo, dentro de las actividades extraescolares, la impartición de talleres dirigidos a la iniciación de programación informática con Scratch y al uso de robótica con interés educativo mediante recursos como el kit de robótica Lego WeDo 2.0 o Arduino.

B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de internet del centro, tales como página web, aulas virtuales, blogs de aula, correo electrónico.

En la primera reunión general de padres y madres, se les dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro
- La forma o formas de comunicación con el centro y con el profesorado.
- Entrega de la carta con las claves de acceso al aula virtual y portal de Educación de cada alumno, si fuese necesario.
- Herramientas digitales que el alumno utilizará en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales

B.7 Infraestructura

En este apartado se recogen la ubicación y elementos tanto de la infraestructura como de los recursos físicos y digitales con los que cuenta el Centro con la intención de definir las características relacionadas con el equipamiento y software, las redes y servicios del aula/Centro y los servicios globales e institucionales.

INFRAESTRUCTURA		
SERVICIOS DE INTERNET	Escuelas Conectadas de ORANGE ADSL Telefónica	De su mantenimiento actual se encarga el Servicio CAU de la Consejería de Educación.
ARMARIOS		4 de REDXXI
RACK	Tres	Aula de Informática, Fotocopiadora y Vestuario de los monitores del Servicio de Comedor Escolar
ROUTERS INALHAMBRICOS	20	Estratégicamente situados para dar cobertura a todas las instalaciones del centro
ALMACENAMIENTO	One Drive del Centro	De su mantenimiento y actualización se encarga el equipo directivo.
BLOGS WEB AULAS VIRTUALES	Blog de Ed. Infantil	Algunos docentes tienen creados sus blogs de aula como repositorio personal de recursos, difusión de prácticas educativas, …
	Web del colegio	El mantenimiento y actualización de la página corre a cargo de la persona que ostenta la secretaría del centro.
	Aulas virtuales	

EQUIPAMIENTO (Válido para este curso escolar debido a la situación de pandemia)					
AULA O DEPEN.	PDI	EQUIPOS INFORMÁTICOS		PROYECTOR	OTROS
		Internet cable	Internet wifi		
Aula 01	Prometheam		1 sobremesa (2Gb)	Optoma	Barra de sonido
Aula 02	Prometheam		1PENDIENTE DE BAJA(1Gb)	Optoma	Altavoces
Aula 03	Smart Board		1 portátil(2Gb)	ACER	Altavoces Woster
Aula 04	Smart Board		1PENDIENTE DE BAJA(Gb)	Optoma	Altavoces Woster
Aula 05	Smart Board MXseries		1 sobremesa (8Gb)		Altavoces Genius

EQUIPAMIENTO (Válido para este curso escolar debido a la situación de pandemia)					
AULA O DEPEN.	PDI	EQUIPOS INFORMÁTICOS		PROYECTOR	OTROS
		Internet cable	Internet wifi		
Aula 06			1 sobremesa (8Gb)	Optoma	Altavoces
Aula 07	Smart Board		1 portátil (2Gb)	Optoma	Altavoces Woster
Aula 08	Smart Board		1 portátil (2Gb)	Optoma	Altavoces Woxter
Aula 09	Smart Board		1 sobremesa(8Gb) 1portatil RED XXI 22mini PC REDXXI(varios inoperativos y con dificultades de conexión)	Epson EBS7	Altavoces Woxter
Aula 10	Smart Board		1 portátil RED XXI 20 mini PC	Epson EBS7	Altavoces Woxter
Aula 11	Smart Board MXseries		1PENDIENTE DE BAJA(1 Gb)		Barra de sonido
Aula 12	Smart Board		1PC PENDIENTE DE BAJA(1 Gb)	Acer	Altavoces Genius
Aula 13	Smart Board		1 portatil (2Gb)	Acer	Altavoces Genius
Aula 14	Smart Board MXseries		1 sobremesa (3Gb) 17mini PC REDXXI(varios inoperativos y con dificultades de conexión)		Barra de sonido
Aula 15	Smart Board		1 sobremesa (4Gb) 1 portátil REDXXI 17mini PC REDXXI(varios inoperativos y con dificultades de conexión)	Epson EBS7	Altavoces Woxter

EQUIPAMIENTO (Válido para este curso escolar debido a la situación de pandemia)					
AULA O DEPEN.	PDI	EQUIPOS INFORMÁTICOS		PROYECTOR	OTROS
		Internet cable	Internet wifi		
Aula 16	Smart Board		1PC PENDIENTE DE BAJA(1 Gb) 1 portátil REDXXI(no funciona teclado) 17mini PC REDXXI(varios inoperativos y con dificultades de conexión)	Epson EBS7	Altavoces Woxter
Música	Prometheam	1 sobremesa		Optoma	Altavoces Evo
Informática	Prometheam	1 sobremesa 22 mini PC		Epson	altavoces
Biblioteca		1 sobremesa			Impresora HP P1005
P. Terapeút.		1 sobremesa			Altavoces
Integración		1 sobremesa			Altavoces
Audición Lenguaje		1 sobremesa			Altavoces
Psicomotri.			1 sobremesa	Benq PB 6100	Altavoces
Ed. Inf. 1	Galeo		1 sobremesa	Optoma	
Ed. Inf. 2	Smart Board		1 sobremesa	Optoma	Altavoces
Ed. Inf. 3	Smart Board		1 portátil	Optoma	Altavoces
Ed. Inf. 4	Galeo		1 portátil	Acer	

EQUIPAMIENTO (Válido para este curso escolar debido a la situación de pandemia)					
AULA O DEPEN.	PDI	EQUIPOS INFORMÁTICOS		PROYECTOR	OTROS
		Internet cable	Internet wifi		
Ed. Inf. Fotocopiad.			1 sobremesa		Fotocopiadora Ricoh MPCC3003
Ed. Pri. Fotocopiad.					Fotocopiadora Ricoh MP C4503
S.U.M.			1 portátil	Ricoh	altavoces
Sala profesores		1 sobremesa			Barra sonido
Secretaría		1 sobremesa			Multifunción HP LaserJet Pro MFP M426 fdn
Dirección / Jefatura		2 sobremesa			Multifunción Oki C5950

B.8 Seguridad y confianza digital

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Por ello, cada curso escolar se recoge el "consentimiento informado del tratamiento de imágenes / voz" del alumnado con validez para un curso escolar.

En el One Drive del colegio, se crea la carpeta para el alojamiento de todas las imágenes que de los niños puedan realizarse durante el curso escolar. Esta carpeta es gestionada por el equipo directivo. Cada profesor o profesora tiene acceso a los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o vídeos de los alumnos cuyos padres hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.

El centro, además, trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente.

Respecto a la formación de los alumnos en seguridad y confianza digital, además de las jornadas expresadas más arriba, en los niveles de 5º y 6º, se les forma sobre:

- NETiqueta, o código de comportamiento en internet.
- Desventajas TIC: Cyberbulling, Grooming, Sexting, etc.
- El uso de las redes sociales en educación.
- Identidad y privacidad en Internet

- Otras propuestas planteadas desde Incibe o el Plan de Seguridad y Confianza Digital.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1 Objetivos del plan de acción

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros e instituciones a través de las TIC.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Creación e implementación de un servidor de centro como punto de referencia para el almacenaje y utilización de recursos didácticos o documentación propia de la labor docente

C.2 Objetivos para el alumnado

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas del Currículum.
- Favorecer la adquisición de habilidades y destrezas, mediante l uso de medios digitales.
- Facilitar el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales, en las tareas de apoyo y refuerzo de aprendizajes.
- Conseguir que el alumno-a acceda al mundo de Internet con capacidad de búsqueda de información y de tratamiento crítico de la misma.
- Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y lograr que utilicen las pautas adecuadas para llegar a la información precisa.
- Fomentar la lectura y búsqueda de información en distintos soportes.

C.3 Objetivos para el profesorado

- Promover el uso de las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo
- Favorecer su utilización en el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, ...

- Promover el perfeccionamiento del profesorado en las Tic como pilar clave para el desarrollo de este proyecto.
- Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las TIC.
- Saber consultar y obtener información a través de las TIC, tanto para temas profesionales como para experiencias interesantes para su actividad docente.
- Colaborar en la actualización de la página Web y del aula virtual, así como potenciar la creación de blog de nivel o de aula o utilización de plataformas educativas.

C.4 Objetivos para la comunidad educativa

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la AMPA, e intercambio de información con las familias, TEAMS
- Mantener actualizada la información sobre: Legislación, normativa, convocatorias, de la Junta de Castilla y León y organismos .
- Utilizar las TIC para unificar todos los documentos del Centro y las informaciones.

C.5 Proceso de desarrollo del plan de acción

C.5.1 La comisión TIC

Durante el mes de septiembre de cada curso escolar, se constituye la Comisión TIC.

La comisión TIC del centro estará integrada por:

- Director o directora del centro o persona en quien delegue.
- Coordinador de Formación.
- Coordinador TIC del centro.
- Un maestro o maestra de Primaria.
- Un maestro o maestra de Educación Infantil.

Se reunirá preceptivamente durante el primer y tercer trimestre de cada curso y siempre que se estime necesario y oportuno.

Competencias de la comisión

a) Revisar y actualizar anualmente este plan.
b) Informar al profesorado de nueva incorporación, de los recursos del centro y su correcto uso.
c) Diseñar, si se estima oportuno, en colaboración con el coordinador o coordinadora de formación del centro, sesiones de formación para la utilización de los recursos existentes.
d) Promover y dinamizar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el centro.
e) Colgara en el aula virtual del profesorado manuales y documentación informativa sobre los recursos digitales disponibles.

f) Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos de centro.
g) Instalar o colaborar en la instalación de nuevas aplicaciones en equipos o dispositivos.
h) Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
i) Mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos, así como velar por su uso y mantenimiento correcto.
j) Recoger sugerencias de los equipos docentes.
k) Informar a los equipos docentes de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.
l) Velar por el cumplimiento de este plan .
m) Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

C.5.2 Otros responsables

Además de la Comisión descrita con anterioridad, en nuestro centro están implicados como colaboradores los siguientes sectores con el fin de garantizar la correcta implementación de los recursos digitales.

SECTOR	FUNCIONES
Profesorado no perteneciente a la comisión	Implementación de las herramientas correspondientes.
	Elevar sugerencias y propuestas de mejora a la Comisión.
	Informar puntualmente a la comisión de los problemas observados en relación con el uso de las tecnologías en su labor docente.
Alumnado	Utilización adecuada de los medios disponibles, según las normas establecidas por el centro ya las orientaciones reflejadas NETiqueta, o en las jornadas o sesiones relacionadas con la ciberseguridad que se imparten a lo largo del curso.
Familias	Utilización y uso adecuado de las TIC.
	Asistencia en el mayor grado posible a las sesiones o cursos que convoque la propia administración o el AMPA del colegio.
Administración educativa. Orden EDU 807/2016, de 19 de septiembre.	Dotar al centro de los recursos necesarios para poder desarrollar correctamente este plan.
	Potenciar la formación del profesorado no sólo en los aspectos tecnológicos sino sobre todo en aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.
	Organizar y favorecer la Integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
	Difundir e informar a los docentes y alumnado sobre el acceso a recursos y materiales digitales educativos para complementar los materiales curriculares de cada área o materia, favoreciendo la competencia digital, y fomentar la participación de los docentes en la elaboración propia de materiales y su difusión pública.
	Propiciar la elaboración de planes de integración de las TIC en todos los procesos organizativos y educativos de los centros, así como certificar el nivel de excelencia conseguido.
	Certificar la excelencia en la aplicación de las TIC en el centro, comprobando las evidencias reflejadas en un Plan TIC de centro con actuaciones de mejora y con un proceso de evaluación interno y externo.
	Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
	Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
	Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.

SECTOR	FUNCIONES
	Elaborar planes básicos de seguridad por edades (niños, preadolescentes, adolescentes, etc.).
	Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
	Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
	Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.

C.6 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

Este plan será valorado, revisado y actualizado, si procede, anualmente a través del medio que determine la comisión.

Como calendario orientativo se establece el siguiente:

FASE	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Constitución de la comisión	Constitución de la comisión en virtud de la composición del claustro de profesores.	Primera quincena del mes de septiembre	Persona que ostente la dirección del centro.
Elaboración de la planificación anual.	Reunión de la comisión para revisar el Plan y establecer las actuaciones a desarrollar durante el curso	Octubre	Comisión TIC
Difusión del Plan	Explicación del Plan TIC ante el claustro de profesores. Se tomarán los acuerdos necesarios para su implementación	Octubre	Coordinador
Desarrollo	Implementación y puesta en práctica de los acuerdo y medidas tomadas	Desde octubre a junio.	Claustro de profesores
Evaluación	Evaluación general sobre la aplicación del Plan. Los equipos docentes remitirán la información a la Comisión.	Junio	Claustro de Profesores Comisión

C.7 Difusión y dinamización del plan de acción

Este plan estará a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa. Estará disponible en la página web del centro.

Se difundirá de la siguiente forma en cada uno de estos sectores.

SECTOR	ACTUACIONES
Alumnado	Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a disposición de los alumnos.
	Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
	Formas de acceso a los recursos digitales del centro y de la Junta. Se entregarán las claves a aquellos alumnos que no la posean o la hayan olvidado.
	Impartir cursos y charlas.
Profesorado	Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
	Explicación de las líneas de actuación TIC para el curso escolar y toma de decisiones en torno a su ejecución.
	Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
	Modificaciones habidas en el plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
	Reuniones periódicas de la Comisión.
	Cualquier otra información que se considere oportuna.
	Formación en centro.
	Informar al claustro de cuantas actividades de actualización y mejora digital oferte la Junta.
Familias	Forma de acceso al portal de educación. Recursos que la Junta pone a su disposición en el mismo.
	Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
	Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
	Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
	Utilidades y peligros de los recursos digitales.
	Informar sobre cursos y charlas que se imparten desde organismos oficiales para la mejora de la competencia digital.

C.8 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO
La gestión de los procesos de administración y organización del centro los realiza el equipo directivo a través de los programas de la Junta.
Este plan TIC tiene su reflejo en los distintos documentos institucionales del colegio.
A través del aula virtual del profesorado y de la familia se organizarán la información y actividades del centro.
Desde el equipo directivo se potencia el uso sistemático y generalizado de las herramientas del Office 365 (correo, Onedrive, …)

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro.	
Principios metodológicos	Desarrollo del trabajo autónomo en la utilización de los medios informáticos
	Fomento de las actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
	Fomento de las actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos y alumnas.
	Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo
	Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios informáticos.
	Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
Realización de la autoevaluación digital propuesta en la página de la Junta.
Realización del cuestionario SELFIE por parte de los miembros de equipo directivo, por una parte, así como por el resto del claustro de profesores.
Participación del profesorado en las distintas modalidades de formación que se oferten relacionadas con la competencia digital.

POCESO DE EVALUACIÓN
Mantener actualizado el Plan TIC con el fin de convertirlo en un documento de uso habitual por parte del profesorado.
Sistematizar el uso de las herramientas de autoevaluación, descritas en la tabla anterior, entre el profesorado.
Para la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán los registros que aparecen al final de este apartado.
El alumnado que acabe 6º de primaria, realizará un cuestionario de valoración de las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.
La comisión TIC, con las aportaciones realizadas por el resto del profesorado a través de sus coordinadores, realizará anualmente una valoración sobre el tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza. Se habilita un cuestionario para su cumplimentación por parte de cada maestro o maestra. Se analizarán los siguientes aspectos. - Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos - Actividades realizadas y valoración de estas. - Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales. - Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del plan TIC Mediante el cuestionario mencionado anteriormente también se evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje, valorando aspectos como: - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos. - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos. - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. - Idoneidad de las normas, de los espacios y de los recursos informáticos, así como su grado de cumplimiento. - Inventario de los medios tecnológicos, así como su estado. - Necesidades de nuevos recursos y materiales. Las conclusiones pasarán a formar parte de la memoria final de curso.

CONTENIDO Y CURRÍCULOS
Dado el carácter transversal de la competencia digital, en las distintas programaciones se señalan los objetivos, procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
Facilitar el proceso de comunicación, así como potenciar el uso de las TIC en las relaciones con las familias del alumnado a través del correo electrónico, aulas virtuales, .
Incrementar la presencia del colegio en la comunidad educativa, así como dar difusión de las experiencias realizadas en él, a través de la página del colegio, aulas virtuales, blogs de grupo o del profesorado, …
Los comunicados entre el equipo directivo y el resto del profesorado, cuando no sea posible de forma directa, se realizan mediante el correo electrónico a través de las cuentas corporativas, aula virtual y TEAMS.
El intercambio de documentos se realiza a través de Onedrive del centro y del aula virtual.

INFRAESTRUCTURA
El coordinador TIC mantiene, dentro de sus posibilidades, los equipos actualizados. Se recurrirá a los servicios del CAU cuando sea necesario.
Inventario actualizado y detallado de todos los recursos informáticos del colegio.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL
Continuaremos con la realización de actividades relacionadas con la seguridad digital, bien mediante cursos, MOOC, … para los docentes, o mediante actividades puntuales o talleres con el alumnado.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación de este Plan conlleva la puesta en práctica de diferentes estrategias e instrumentos de seguimiento y evaluación, el diseño de varios indicadores para esa evaluación y la participación de diversos agentes de la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS O PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación periódica	Instrumento de autoevaluación de la competencia digital de la Junta de Castilla y León	Anualmente, a principio de cada curso
Autoevaluación para conocer el punto en el que se encuentra el centro, el profesorado y los alumnos en relación con su aprendizaje en la era digital	SELFIE	Anualmente, dentro de los plazos que marca la Junta.
Sesiones periódicas de coordinación y revisión		Al menos una trimestral
Reflexión sobre las experiencias de la incorporación de las TIC en el aula	Escala de valoración	Al finalizar el curso
Reflexión sobre el uso de las TIC en los procesos de gestión y administración del centro (equipo directivo, biblioteca, …)	Escala de valoración Procedimientos incluidos en la memoria final de curso.	Final de curso.

INDICADORES RESPECTO A DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

BLOQUE	INDICADOR	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
Integración curricular	Valorar el grado de integración de las TICs en las P.D.	Revisión de documentos institucionales del centro. Revisión de P.D.	Equipo Directivo. CCP Equipos docentes
Infraestructuras y equipamiento	Idoneidad de recursos y estado	Revisión de los recursos	Equipo Directivo. Comisión TIC Equipos docentes.
Formación del profesorado	Valorar las actividades formativas y la mejora en las mismas	Valoración de las actividades realizadas. Propuesta de mejora	Claustro de Profesores.
Gestión y organización del centro	Valorar la mejora en la gestión y organización del centro a través de las TICs	Impacto en la gestión, organización. Funcionamiento de los canales de comunicación en la comunidad educativa a través de las TICs.	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar

La comisión TIC establecerá y concretará las pautas de evaluación y seguimiento de este plan. En cada curso se incluirán las valoraciones obtenidas en la Memoria Anual siendo incluidas sus propuestas de mejora en la Programación Anual General del curso siguiente.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

La elaboración y puesta en marcha de este Plan responde, entre otros aspectos, a la necesidad de organizar y especificar las características tecnológicas del centro. Repetidas veces a lo largo de los últimos años se ha recogido en la memoria las deficiencias que presentan casi todos los equipos que posee el centro. Son bastante antiguos, incluso en algunos casos no permiten el uso de las aulas digitales. El hecho de que el centro no pueda hacer inversiones para nuevos equipos impide la resolución de este problema.

E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

A pesar del esfuerzo que ha mostrado el claustro en tiempo e interés para su perfeccionamiento en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, aún existen ciertos aspectos mejorables dentro de la integración de las TIC en el centro.

PROFESORADO
Aumentar el uso de los recursos TIC por parte del profesorado.
Mejorar la participación en entornos colaborativos de trabajo del centro, como office 365
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
Incrementar y generalizar la implantación del aula virtual para alojar recursos para el alumnado.
Aumentar la competencia digital del profesorado.

COMISIÓN TIC
Promover las actuaciones de formación relacionadas con las TIC en el centro.
Revisar y actualizar el contenido del presente plan.
Actualizar el inventario de los equipos informáticos.
Solicitar los equipos necesarios para desarrollar con eficacia este plan.

EQUIPO DIRECTIVO / CENTRO
Realizar las gestiones necesarias para la renovación de los equipos informáticos y sus elementos periféricos.
Solicitar PDI para aquellas aulas que aún no la tengan

FAMILIAS
Aumentar en número y participación de las familias en el uso de las aulas virtuales, página web, …

E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan

La elaboración e implementación de este Plan CoDiCe TIC obedece a la necesidad actual de estar inmersos en las nuevas tecnologías. El claustro participará en la revisión y análisis de este plan, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, al finalizar el curso escolar, en la Memoria Anual se recogerá el análisis y conclusiones del funcionamiento y desarrollo del plan, las propuestas de mejora y continuidad para el curso siguiente. Estas propuestas se tendrán en cuenta en la elaboración de los distintos planes y proyectos del centro.

F. ANEXOS

F.1 Plan de comunicación interno y externo del centro.

F.2 Valoración sobre el tratamiento de las TIC.

F.3 Indicadores de evaluación de la competencia digital del alumno.

F.4 Adenda